ANUNCIO de 27 de abril de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011081719)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de propuesta de resolución correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede un plazo de diez días para que aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes.

Mérida, a 27 de abril de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ExpedienteInteresadoInfracciónSanciónBA0534/10ANTONIO PÉREZ OTERO, S.L.Art. 141.13 LOTT1.001,00 eurosBA0923/10FRANCISCO BLANCO PÉREZArt. 141.5 LOTT en relación con Art. 142.25301,00 eurosLOTTLOTT201,00 euros

ANEXO

• • •

ANUNCIO de 27 de abril de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011081720)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 27 de abril de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1743/09	BELMAT 50, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0258/10	OBRYSEMA PACENSE, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0263/10	LOGANTO, S.L.	Art. 141.4 LOTT	1.666,00 euros
BA0278/10	VIVEROS LANZAROTE, S.A.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA0297/10	VIVEROS LANZAROTE, S.A.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0314/10	PAN 41, S.L.U.	Art. 141.31 en relación con el	1.501,00 euros
		Art. 140.1.6 LOTT	
BA0315/10	FRANCISCO MARTÍN PRADO	Art. 141.31 en relación con el	1.501,00 euros
		Art. 140.1.6 LOTT	
BA0321/10	LA NEVERA EXTREMEÑA, S.L.	Art. 141.31 en relación con el	1.501,00 euros
		Art. 140.1.6 LOTT	
BA0322/10	LA NEVERA EXTREMEÑA, S.L.	Art. 141.31 en relación con el	1.501,00 euros
		Art. 140.1.6 LOTT	
BA0323/10	EL TOMATE VELOZ	Art. 141.31 en relación con el	1.501,00 euros
		Art. 140.1.6 LOTT	
BA0330/10	MAQUINARIA SANVIEX, S.L.	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
BA0331/10	EXTREMEÑAS LOGÍSTICA Y TTES. EUROPEOS, S.L.	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
BA0347/10	AUTOPIEZAS DÍAZ, S.L.	Art. 140.19LOTT	4.600,00 euros
BA0349/10	ÁRIDOS Y EXCAVACIONES 2008, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA0352/10	CELULOSAS Y PLÁSTICOS ALMAGRO, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA0366/10	TRIOPERADORES HERUPI, S.L.L.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0377/10	VIVEROS LANZAROTE, S.A.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA0392/10	LUIS VERGARA FLORES	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA0393/10	LUIS TAPIADOR SOBERÓN	Art. 141.19 LOTT	1.101,00 euros
BA0394/10	LUIS TAPIADOR SOBERÓN	Art. 141.31 en relación con el	1.501,00 euros
		Art. 140.1.9 LOTT	
BA0404/10	CONTRATAS Y EXCAVACIONES SAAVEDRA, S.A.	Art. 142.25 en relación con el	400,00 euros
		Art. 141.13 LOTT	
BA0422/10	GERMÁN GILETE SANTANO	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0476/10	REMOLQUES Y APEROS AGROINDUSTRIALES S.L.	Art. 141.31 en relación con el	1.501,00 euros
		Art. 140.1.6 LOTT	
BA0479/10	SERENATEL, S.L.	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
BA0499/10	GRUCASLO, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0579/10	TRANSPORTES MAURI E HIJOS, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA0581/10	MARGARITA MOSQUERA DARRIBA	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros

• • •